



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

“ACCIÓN TUTORIAL A LOS ALUMNOS”

AUTORÍA ANA MARÍA MEDINA GARCÍA
TEMÁTICA TUTORIA
ETAPA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Resumen

La educación es un proceso que surge de una forma espontánea en cualquier comunidad, si bien su origen tiene un carácter marcadamente instructivo, en la actualidad se le exige también que incida en otros campos mucho más amplios e integrales en la formación de la personalidad del sujeto. El cambio importante que ha sufrido últimamente la acción didáctica en pro de una educación mucho más autónoma en donde el mero aprendizaje no tiene mucho sentido, ha permitido y exigido no sólo al propio individuo, sino a toda la institución escolar el replantearse nuevos horizontes y estrategias de actuación. Ello supone que la institución ha de abrirse a nuevas posibilidades que inciten a los alumnos a la investigación y el descubrimiento. Posibilidades que empiezan por abrirse y conocer la realidad exterior y por lo tanto integrarse en una sociedad cambiante día a día y con unas exigencias a nivel personal y social mucho más amplias. Desde esta perspectiva, justificar la necesidad de un nuevo modelo de acción tutorial no es difícil.

Palabras clave

Tutoría.

Comunidad educativa.

Orientación educativa.

1.- INTRODUCCIÓN:

Cada hombre es un ser irrepitable, protagonista principal de su propia historia. Su proyecto personal de vida no puede realizarlo por él otra persona, ni se puede llevar a cabo a través de una educación estandarizada.

Ser persona supone ser inteligente, tener conciencia de sí mismo y capacidad de decidir, de ser libre. Una capacidad de elegir que se halla limitada porque tomar decisiones tiene sentido en la medida que se poseen conocimientos para ello. De este modo, se impone cierta orientación al ejercicio de la libertad, que no prescinde de la personalidad, sino que la orienta para que se perfile el hecho diferenciador en el que se fundamenta la singularidad y dignidad de la persona.

La orientación educativa supone, por tanto, un proceso de ayuda a la adquisición y desarrollo de la madurez personal, a través de situaciones diversas en las que se da al alumno la capacidad de tomar decisiones. En dicho proceso la colaboración entre profesor y alumno supone una actividad a través de la cual los dos se perfeccionan mutuamente.



2.- LA ORIENTACIÓN PERSONAL DE LOS ALUMNOS: LA TUTORÍA:

La ayuda que se espera del tutor, en relación a los alumnos, se centra en orientar su evaluación, descubrir aptitudes y despertar actitudes, implementando –si llegase el caso- los medios adecuados para el desarrollo y la recuperación académica, a través de adaptaciones curriculares significativas o no significativas, favorecer – en contacto con otros profesores- metodologías y procedimientos didácticos, de modo que su intervención se oriente al conocimiento de los alumnos, para mediar y coordinar las acciones que lleven a cabo otros profesores y las familias de los alumnos.

2.1.- La intervención del profesor tutor:

El tutor necesita referentes previos para poder llegar a tener un conocimiento del alumno/a. Esos conocimientos se adquieren de modo diverso y complementario, a saber: necesita un diagnóstico del alumno, en el que se incluyan indicadores que le permitan conocer su madurez intelectual y afectiva, sus habilidades sociales, memoria, creatividad, nivel académico, capacidad de utilizar procedimientos para la acción y desarrollo de actitudes y valores, así como ciertos trastornos o disfunciones; sin embargo los conocimientos que proporcionan las pruebas psicométricas y proyectivas, con ser importantes no son suficientes. Es necesario que el tutor conozca, a través de distintas entrevistas con otros profesores tutores anteriores, algunas características del alumno que no se pueden percibir mediante tests, y que son perceptibles a través de la observación del tutor y su experiencia para interpretar el conocimiento de la realidad personal de cada alumno.

Pero el conocimiento del alumno requiere otras acciones; las relaciones con los padres, que nos informarán sobre diversos aspectos, de modo más enriquecedor y completo, así como de otras cuestiones de las que sólo pueden aportar datos aquellas personas, como son los padres, que desempeñan un rol permanente respecto a su relación con los hijos. Sin embargo, la verdadera eficiencia de la tutoría como acción formativa se halla en la capacidad del profesor- tutor para la comunicación, para relacionarse con sus alumnos y lograr que surja entre ellos una comunicación fluida, en la que el alumno se “abra” al tutor o tutora, como persona que le puede orientar en la apasionante tarea que supone la formación de su personalidad. Será tarea del profesor que desempeña funciones de tutor, aproximarse a los alumnos, a través de temas o cuestiones que pueden interesar a los tutorandos, demostrándoles lealtad y comprobando que su función se halla en la orientación y no en el adoctrinamiento.

Siguiendo a Alcázar y Martos (1994: 195), consideramos que *“cabe distinguir entre la función orientadora del trabajo de cualquier profesor, la que corresponde al encargado de curso, a través de medios grupales y de las indicaciones ocasionales que pueda hacer personalmente a un alumno; y, por último, la que es propia del preceptor o tutor, que presupone una base indispensable de confianza mutua”*.

Siguiendo las orientaciones de la profesora Rodríguez (1998: 201), las acciones propias de la labor tutorial se orientan hacia cuatro grandes campos, tales como:

- Facilitar la orientación personal de los alumnos.
- Coadyuvar la orientación escolar de los alumnos.
- Coadyuvar a la orientación profesional/ vocacional, y
- Facilitar la orientación para la crisis de transición escuela/trabajo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

2.2.- Cualidades del tutor:

El profesor tutor no tiene por qué ser un especialista en orientación, sino que es un profesor que por la disposición organizativa del centro escolar se ocupa de la orientación de un grupo de alumnos del centro educativo.

Si el objetivo del profesor debe ser la educación de sus alumnos, resulta evidente que su labor se torna en punto de convergencia entre docencia y orientación, de ahí que compete la función del tutor o tutora del mismo profesorado que desarrolla su labor educativa en el centro docente.

Aunque se ha hecho referencia a algunas cualidades que debe reunir el perfil del profesor tutor, tales como capacidad comunicativa, resulta obvio que aquella, por ser notoria no es suficiente, aunque sea imprescindible para que se produzca un dialogo abierto y fructífero entre tutor y tutelado, diálogo que haga posible el avance de la formación. El tutor es la primera referencia que el alumno tiene en su centro educativo, por lo que debe ofrecer una imagen atractiva, estimulante y acogedora.

Desempeñar adecuadamente dicha función no requiere características excepcionales, sólo ser buen comunicador, saber escuchar, tener sentido común y ser receptivo. Resulta reconfortante para el alumno comprobar que también su tutor ha de recomenzar su actividad día tras día.

El tutor debe tener objetivos concretos para la orientación de cada alumno/a, objetivos que han de ser compartidos por el alumno destinatario de los mismos, adecuarse a sus características y posibilidades, aprovechando los momentos previstos, y los “informales”, para llevar a cabo su actividad orientadora.

La orientación personal debe estar presidida por el respeto del tutor hacia al tutelando, siempre en un clima de distensión, de consideración y cordialidad. Mirar al alumno de frente, escuchando y ponderando sus argumentaciones; respetando su ritmo de trabajo y autonomía personal, aspectos imprescindibles para el desarrollo de su personalidad.

2.3.- Características de la acción tutorial: el profesor como orientador:

El tutor es aquel profesor que además de desempeñar su función educativa, se ocupa del desarrollo de los alumnos considerados como personas y como miembros integrantes de un grupo: además, el tutor atiende de modo singular las especificaciones que la formación del alumno tienen en el sistema pedagógico y organizativo del centro educativo. Se relaciona con el Equipo de Orientación del Centro, y con la familia, de cuya integración en el centro y consonancia con el tutor depende el progreso y eficiencia en la ayuda al alumno/a.

3.- PERSPECTIVAS DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

La orientación personal a cada alumno, considerada desde una perspectiva personalista, atiende a las tres dimensiones de la vida personal; es decir, la formación de las acciones que comporta la “exteriorización”, la adaptación a la totalidad del mundo considerado como medio ambiente. Este aspecto comprende un movimiento de extraversión hacia las cosas y hacia los semejantes que en esta etapa del análisis pueden aún ser reunidos y confundidos en su condición común de objetos o de proyectos; un efecto de diferenciación, porque la diversidad de las cosas modifica de variadas maneras, y amolda a las distintas aptitudes, las virtualidades indecisas del yo; un efecto de dispersión, que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

encierra una permanente amenaza de despersonalización; y una fuerza de apropiación que tiende a consolidar la trayectoria del yo entre las cosas.

La interioridad se presenta al comienzo como un retraimiento del contacto de las cosas, como un repliegue hacia regiones más silenciosas, o más profundas, o más primitivas de nosotros mismos. La interiorización propiamente dicha empieza cuando intervienen ciertos elementos positivos: el primero de éstos es la recuperación de sí mismo. El saber recobrase forma parte de un régimen normal de vida para cualquier temperamento. Toda espiritualidad del compromiso, como es la tutoría, debe ser equilibrada por una espiritualidad del desasimiento. Es el recogimiento, la profundización del yo.

El movimiento de traslimitación – principio de rebasamiento- trasciende de lo dado y contribuye al equilibrio del individuo ante el ir y venir de la exteriorización (realidad) y de la interioridad (intimidad). La aspiración trascendente de la persona no es una agitación, sino la negación de sí mismo como mundo cerrado, suficiente, aislado en su propio surgimiento. La persona no es el ser, es el movimiento de ser hacia el ser.

Este proceso de personalización conlleva experiencia de comunicación y valorización; es, en esencia, experiencia personal de los valores: valores de la salud y de la vida, de la utilidad de la organización; valores de la ciencia y del conocimiento de la verdad; valores morales, la tensión entre la ética de la ley y la ética del amor sitúa el vasto campo de la moralidad personal entre la trivialidad de la regla y la paradoja de la excepción.

La consideración de tales procesos implica la consideración de una acción orientadora individual (inmanente) y otra acción, también orientadora, grupal (trascendente).

3.1.- Medios personales de orientación: la tutoría individual:

La relación del tutor con sus alumnos es amplia y diversa, tanto por la temática, como por los diversos modos, en cuanto a profundidad se refiere, de abordar las cuestiones. La tutoría debe procurar suscitar o hacer emerger los intereses de los alumnos, de modo que poco a poco vayan definiendo y consolidando o reorientando sus criterios o tendencias, según las posibilidades del alumno/a y la oportunidad de los mismos, en relación a su proyecto personal de vida.

Tampoco es conveniente tratar demasiados temas a un mismo tiempo, sino que es más oportuno precisar con claridad algunas pautas de trabajo que sean alcanzables por el alumno, que exijan esfuerzo, pero que dejen bastantes posibilidades para la consecución de los objetivos marcados por el alumno, en colaboración con el profesor.

La tutoría ha de abordar temas personales del alumno: desarrollo de valores y actitudes, rasgos fundamentales de la personalidad, niveles de rendimiento académico, desarrollo de la afectividad y el consiguiente desarrollo del juicio, inserción de la vida laboral, socialización en la familia, etc.

Un segundo campo de temas objeto de la tutoría personal se ordena hacia la orientación escolar de los alumnos, dirigiéndose toda actividad hacia la mejora de las condiciones de aprendizaje, desarrollo de habilidades sociales y facilitando el conocimiento de las aptitudes y actitudes de cada alumno, con el fin de ordenar los itinerarios a seguir en su formación académica. En este sentido, se mejorarán las condiciones para la instrucción en particular y la educación en general.

El tercer aspecto a considerar se refiere a coadyuvar la orientación profesional o vocacional, procurando enseñar al alumno a elaborar su propio proyecto vocacional, con las aportaciones del diagnóstico orientativo que se haya hecho a cada alumno, su realidad académica, madurez intelectual y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

nivel de desarrollo de actitudes que faciliten la práctica de valores, así como la capacidad para tomar decisiones coordinando dichos datos.

Por último, facilitando la orientación para la incorporación al mundo del trabajo. Watts (1980) se refiere a cuatro aspectos para él fundamentales en relación a esta temática, a saber:

- *“Tomar conciencia y conocer sus propias posibilidades.*
- *Conocer las posibilidades y salidas profesionales después de la escolaridad.*
- *Saber como tomar decisiones.*
- *Conocer y comprender el mundo del trabajo y el papel del trabajo en su futura vida profesional.”*

• **Algunas características propias de los alumnos/as de Educación Secundaria:**

En esta etapa conviene distinguir dos periodos.

El primero, dominado por la pubertad o primera adolescencia, que podemos situar entre los 12 y 14 años. Se inicia la etapa cuando hacen su aparición los primeros cambios corporales específicamente sexuales. Hacia los 11 años en los chicos (en las chicas algo antes) aparecen estas transformaciones: vello, cambios en la voz, disarmonías motoras y expresivas, típicas de esta etapa, en contraste con la gracia y flexibilidad del niño.

También en la conducta se observa la disarmonía general, antes mencionada. Son características de esta edad, tanto la inestabilidad entre puntos extremos del comportamiento como las reacciones contrapuestas. Asistimos a un desmoronamiento de la conducta infantil, junto a la aparición de formas de comportamiento negativas y extremas (apatía, irritabilidad, oposición, hostilidad, indiferencia, aislamiento, agresividad, etc.). Y una disminución de los rendimientos escolares.

En este periodo crítico de maduración, predominan aparentemente los aspectos negativos sobre los positivos, resultan imprescindibles la paciencia y la prudencia de padres y profesores, así como gran confianza hacia el chico o chica. De este modo se le podrá orientar, corregir y ayudar a madurar, fomentando el optimismo y ofreciéndoles motivaciones que den sentido a lo que debe de hacer.

En el campo de las funciones intelectuales, el primer cambio importante lo constituye la transformación del pensamiento lógico concreto en abstracto. El pensamiento comienza a independizarse de la imaginación. Otro aspecto importante a considerar es la sustitución de la memoria mecánica por la lógica- discursiva. Este cambio influye decisivamente en los rendimientos académicos, ya que la capacidad de retener mecánicamente tiende a cesar y la memoria lógico- comprensiva no está suficientemente ejercitada. Conviene fomentar el espíritu de trabajo. Por último, conviene destacar la influencia de la fantasía y el ensueño, que oscilan alrededor de temas erótico- sexuales y sobre proyectos ambiciosos e irreales, donde el niño es el héroe.

Sobre sus tendencias, destaca la alta de congruencia de los propios impulsos. Cuestión que es palpable en la avidez de experiencias, que se concreta en afán de aventuras, excursiones, actividades de aire libre, etc. Estas manifestaciones tienen también su expresión intelectual, manifestada en el afán de leer y en la curiosidad investigadora: juegos de química, etc., que se alternan con repentinos periodos de aburrimiento, de apatía. Manifiestan necesidad de estar ocupados, de hacer ejercicio físico y de dominar su imaginación. Por ello, es muy oportuno fomentar aficiones tales como deportes, excursiones, así como lecturas amenas y de calidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

El sentido de la amistad no ha madurado aún y suele manifestarse en gregarismo, con una poderosa influencia de la pandilla, en la que, a veces, se someten incondicionalmente al líder o intentan tiranizar a los menos dotados. Importa mucho conocer el ambiente de su grupo de amigos para encauzar debidamente los respetos humanos y procurar que los chicos se ayuden entre ellos. Interesa fomentar la fluidez en las relaciones y la capacidad de servicio.

Durante esta edad hace su aparición la sexualidad como tendencia consciente y acentuada, tendencia que queda ordenada por el desarrollo afectivo. Son aspectos significativos de este periodo de inestabilidad (predisposición al miedo y a la ansiedad). Lo más importante y característico de esta etapa es el comienzo del desarrollo de la propia intimidad. Surgen conductas egocéntricas y presuntuosas (habla en primera persona, se siente víctima), así como una desconfianza generalizada. Necesita seguridad y pueden aparecer sentimientos de duda e inferioridad. En muchas ocasiones se enfrenta con personas o situaciones, para lograr su autoafirmación.

Es preciso manifestar disponibilidad para ayudarles a evitar complejos de inferioridad, problemas de autoestima, a través de una adecuada atención personal que les permita conocer sus cualidades, como punto de apoyo para su seguridad personal.

La inseguridad personal provoca igualmente hipersensibilidad y sentido del ridículo que, paradójicamente, van acompañados de un vivo deseo de libertad, autoafirmación y autosuficiencia. Es necesario educar en y para la libertad, unida siempre a la responsabilidad personal.

Durante esta primera etapa interesa continuar con los objetivos y medios formativos previstos en la anterior, aunque tratando más estrechamente temas que se relacionen con las necesidades e intereses de los alumnos de esta edad, en la que mantienen una actitud práctico- vital característica, por la que son proclives a asimilar concepciones relativas a la afectividad en formas de sentencias.

La segunda etapa constituye la adolescencia propiamente dicha, que se desarrolla entre los quince y dieciocho años. En esta etapa, los hábitos adquiridos con anterioridad van a ser muy importantes en la formación de los próximos años, en los que se produce una transformación profunda de la personalidad, tanto en la maduración afectiva como en la intelectual.

Se indaga con más persistencia el sentido del por qué y para qué, relativos al sentido de la vida. El razonamiento moral de los jóvenes es esencialmente inductivo, basado en las experiencias morales, por lo que los principales medios para estudiar y valorar las situaciones morales serán la reflexión y el dialogo. Los jóvenes sienten la necesidad de sentirse útiles, de encontrar significado a lo que hacen, lo que explica, en parte, sus radicalismos: no son amigos de las medias tintas y buscan atenerse a las consecuencias, lo que no quiere decir que, de hecho, sean consecuentes. Y junto con el radicalismo, se da la insatisfacción cuando no responden con su vida a los principios y valores que la presiden.

Surge la capacidad generativa de conocimiento y aumenta el interés por el otro sexo. Es la época de los “enamoramientos”. Además, buscan, en el sentido amplio de la palabra, la amistad; es decir, busca alguien que sepa comprender y compartir sus problemas, incertidumbres, ilusiones, entusiasmos y desánimos, que –aún siendo suyos- no comprende. Muestran mayor interés por los temas sociales.

Necesitan orientación sobre sus impulsos y tendencias; sobre las finalidades de su despertar sexual; sobre las relaciones con el otro sexo, etc., por lo cual, es importante que el tutor sintonice con ellos, ayudándoles a conversar en un clima de respeto y confianza para hacer posible un dialogo auténtico, tendente a la mejora personal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Los adolescentes necesitan comprobar que son aceptados y escuchados, aunque su recién descubierta intimidad les lleva a detestar las manifestaciones externas, lo que busca es acogimiento, comprensión, valoración de suyo.

Con la adolescencia se vive un nuevo período de formación de la autoestima: son más susceptibles a lo que se piensa de ellos. Se da una mayor preocupación por la imagen e interés por ser aceptado socialmente, hasta el punto de que la aceptación por los iguales se convierte en el motor principal de muchas acciones. La lealtad a los amigos y la solidaridad grupal se valoran más que la adhesión a un código de conducta para adultos.

Es característica de estas edades la actitud crítica, ya que empiezan a pensar “por propia cuenta”, a querer conquistar su libertad, y se produce un enfrentamiento con los valores, ya que se viven con una profundidad nueva. Pasan por el tamiz de su propio juicio todo lo que se les dice, no aceptando con facilidad las ideas ajenas, aunque ellos mismos no estén seguros de lo que piensan o quieren. Todo este proceso de abrirse a nuevas experiencias que son trascendentes a su persona viene empapado por el despertar de una gran sensibilidad: se siente y se vive todo con mayor intensidad; se está como en “carne viva”, y todo afecta más. Esto da lugar a la inestabilidad emotiva tan característica de los adolescentes.

- **Programa de educación en valores-**

El desarrollo de un programa axiológico debe incluir una serie de estrategias, a través de las cuales podemos desarrollar actitudes positivas hacia determinado tipo de valores. No se trata de emitir lecciones magistrales ante los alumnos, sino de conjugar diversas estrategias complementarias y desarrollar acciones, a través de las cuales los alumnos y alumnas puedan consolidar su escala de valores. Técnicas como el Role- playing, Investigación científica, Dilemas morales, Investigación jurídica, entre otras, debidamente articuladas y armonizadas, pueden ofrecernos la posibilidad de educar en valores y actitudes.

Como ha afirmado Ortega R. (1994.14-15) “Los valores sirven como patrones para guiar la vida de los hombres en tanto son expresiones idealizadas, capaces de satisfacer las necesidades humanas entendidas en su sentido más amplio”. Constituyen el fundamento por el cual, en un determinado momento, hacemos o dejamos de hacer una acción concreta.

Ortega es más partidario de diseñar y desarrollar programas alternativos de educación para determinados valores, que hacerlo a través de los ejes transversales, opinión que también es compartida por Bolívar (1996), cuando afirma que: “La inserción curricular de los temas transversales en el Proyecto curricular, con la consiguiente corresponsabilidad de todas las áreas, no es tarea fácil en la práctica. La aspiración última de una transversalidad en el currículo sería el que los ejes transversales, de acuerdo con las finalidades educativas, sean los verdaderos y únicos ejes estructuradores del currículo, quedando los restantes contenidos científicos con un carácter instrumental. Los temas transversales vienen a poner en crisis, al menos en los niveles básicos de enseñanza, la concepción disciplinar de la cultura, al exigir un tratamiento global o interdisciplinar de los contenidos. Naturalmente, esta concepción exigiría una relativización de la “obligatoriedad” de los contenidos a nivel estatal, situándolos como instrumentos, abiertos, variables y diversos, para alcanzar los objetivos, que a fin de cuentas es el referente principal del modelo didáctico”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Para Pérez F. (1996: 23), el hecho de que *“la transversalidad esté en todas las áreas de aprendizaje y en todos los tramos de la escolaridad supone un mayor grado de libertad en la elección de los contenidos curriculares, siendo los temas transversales los verdaderos ejes de diseño curricular”*. Pero dicha afirmación se puede hacer posible en Educación Infantil y primeros niveles de Educación Primaria, fundamentalmente, por su carácter globalizador, pero no sería posible llevar a la práctica en E.S.O. y Bachillerato, ya que el carácter disciplinar/longitudinal en el diseño, secuenciación y desarrollo de los contenidos hace dicha propuesta inviable.

3.2.- Los medios grupales de acción tutorial:

La tutoría puede también articularse como medio de acción colectivo que, oportunamente coordinada con las conversaciones personales con los alumnos, constituyen elementos de gran eficacia. Seguidamente analizare dos de los instrumentos adecuados para tal fin, a nivel colectivo:

- **La Asamblea de curso-**

Esta actividad es una sesión de trabajo que se lleva a cabo con una periodicidad semanal o quincenal, en la que los alumnos tratan con el profesor- tutor temas relacionados con la docencia, la convivencia en el centro y otros conectados con las finalidades educativas, además de valorar y dar opinión sobre las incidencias más significativas que han ocurrido durante el periodo habido entre dos sesiones.

La significación que tiene este medio grupal de orientación se halla en que los alumnos son partícipes de su propio proceso educativo, fortalece los lazos de amistad entre los compañeros y facilita la toma de decisiones de modo ponderado, aspecto tan importante a estas edades. Se fomenta el trabajo en equipo, dificulta la marginación de unos alumnos respecto a otros. Se suele lograr un ambiente positivo en el que los alumnos ejercitan y desarrollan su libertad, favoreciendo la iniciativa personal y modos prácticos de desarrollar principios generales de convivencia.

El desarrollo de cada asamblea viene determinado por la madurez de los alumnos y los problemas que se presentan al curso en cada momento. De todos modos, y sin desestimar el tratamiento de aquellas cuestiones que sea necesario, serán temas de dicha reunión:

- La evaluación de los objetivos alcanzado en la reunión precedente.
- Comentario de algunas temas de interés sobre la evaluación anterior y sobre la dinámica de las diversas asignaturas.
- Informe del delegado de curso sobre las decisiones tomadas en la reunión anterior.
- Propuestas de actuación ante problemas que se lleven a la reunión.
- Revisión general del funcionamiento de la clase.
- Tratamiento de actividades culturales, deportivas a de otro tipo.

Como en cualquier reunión de trabajo, la eficiencia de los medios de orientación, se fundamentan en la preparación adecuada de los contenidos, en la fluidez de la participación y en la toma de decisiones. En cualquier caso, la reunión de curso se ha de desarrollar de modo positivo y estimulante, evitando las salidas de tono o hacer referencias personales que no conducen a nada positivo. Resulta interesante que los alumnos expongan con naturalidad sus sugerencias y aportaciones, dando – en la medida de lo posible- posibles soluciones y el modo de llevarlas a cabo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

El profesor- tutor procurará hacer ver a los alumnos la importancia que tiene la actividad desarrollada cooperativamente y los medios adecuados para superar los conflictos que surgen de la convivencia.

- **El Consejo de curso:**

Es otro de los medios grupales de orientación, que se desarrolla a partir de la E.S.O. A través de este medio se desarrolla el sentido de responsabilidad, el compañerismo, el espíritu de servicio a los demás y la adquisición de hábitos sociales.

El Consejo de Curso está integrado por el delegado/a de curso, el subdelegado/a, el secretario del curso y el profesor- tutor.

Los alumnos que participen en dicho consejo han sido elegidos por sus compañeros para desempeñar las responsabilidades por las que acceden a dicho consejo.

El modo práctico de desarrollar la actividad y los asuntos de los que se ocupa el Consejo depende de la madurez de los alumnos, así como de la habilidad del profesor para encauzar los temas.

El Consejo de curso es un medio muy eficaz para lograr la integración de todos los alumnos del curso en el grupo, manifestada a través de la cooperación y la solidaridad entre los compañeros, de modo que todos alcancen los objetivos previstos, según sus posibilidades. A través de este instrumento, se prevee la posibilidad de desarrollar los refuerzos de los alumnos a través de monitorías para recuperar determinadas asignaturas, desarrollar destrezas o habilidades sociales, etc.

4.- CONSIDERACIONES FINALES:

Tanto la escuela como el propio currículum y la organización han de estar en función del para qué y a quién educar. En este sentido pensamos en que se deben desarrollar capacidades afectivas, cognitivas y sociales para dar al alumnado autonomía para que éste continúe madurando. En una sociedad plural y multicultural, cambiante y en rápida evolución, con alumno muy diverso (en cuanto a actitudes, intereses, realidad, sociofamiliar y personal...), la escuela tiene que atender a esta población en su conjunto, respetando sus singularidades y compensando desigualdades, al tiempo de capacitando también para adaptarse al cambio y la evolución y hacer todo ello desde la colaboración, la responsabilidad y el respeto. Para que esto sea posible no vale cualquier profesor, como tampoco cualquier escuela. Tanto uno como otra han de abrirse e iniciar procesos de reflexión- acción-reconstrucción como para atender a su finalidad educativa.

Esta misma evolución, ha llevado aparejada una evolución del propio concepto de orientación y, consecuentemente, el de tutoría. Se ha pasado por fases intuitivas de vocación (basadas en el voluntarismo y las relaciones humanas), a otras más clínicas y tecnicizadas de/para expertos (para resolver o corregir, desarrollar técnicas concretas para diagnosticar e intervenir, etc.). Seguidamente se observa una vuelta hacia posturas más humanistas de asesoramiento y ayuda cualitativa, que terminan por cuajar en un modelo psico- sociopedagógico, más adaptado, contextual y educativo, aunque también con pretensión de profesionalidad. Desde este marco, la figura del tutor se ha de situar en un aposición central, no por ser el elemento principal, sino por tener que actuar de mediador entre: currículum, intereses y capacidades del chico y vida; profesores, padres y alumnos; entre los alumnos entre sí y en los procesos de enseñanza- aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

5.- BIBLIOGRAFÍA:

- ÁLCAZAR y MARTOS, J.L., (1994). La acción tutorial del profesorado, en V. GARCÍA HOZ (Coord): La orientación en la educación Institucionalizada, la formación ética. Madrid. Rialp.
- BOLIVAR, A., (1996). Límites y problemas de la transversalidad. Madrid. Díaz Santos.
- ORTEGA, R. Y OTROS. (1994). Educación para la convivencia. Valencia. Nau Llibres.
- PÉREZ, F., (1996). Conocer y desarrollar el currículo. Jaén: D.I.E.A./Universidad de Jaén.
- RODRÍGUEZ, M^a. L^a., (1998). La Orientación educativa. Barcelona. C.E.A.C.
- SÁNCHEZ, S., (1989): "Sentido de la tutoría". Vida Escolar, pp. 183- 184.
- WATTS, A.G., (1980): Word Experience and Schools. Heinemann Educational Books. London, pp. 259.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ana María Medina García
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: anikillaterce@hotmail.com